



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AF/0564/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Levantamiento de Acta Final

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
1	7	2025

NOMBRE	ANDRES ALEJANDRO HAAS JIMENEZ	FECHA DE SALIDA	26/06/2025	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	AUDITOR "A"	FECHA DE RETORNO	27/06/2025	MONTO TOTAL	\$2,602.00	39989
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Levantamiento de acta final.					

DESGLOSE DE EGRESACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Hospedaje	151476	27/06/2025	SCC171019SQ7	SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA HOTELERA	\$1,362.08
VIATICOS	Alimentación	388012	30/06/2025	OV1800131GQ6	OPERADORA VIPS	\$353.00
VIATICOS	Alimentación	388014	30/06/2025	OV1800131GQ6	OPERADORA VIPS	\$374.00
VIATICOS	Alimentación	4374	30/06/2025	HGP170121748	OPERADORA DIAVSE	\$164.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2550968264	01/07/2025	NA	NA	\$348.92
						TOTAL: \$ 2,602.00

INFORMA

ANDRES ALEJANDRO HAAS JIMENEZ, AUDITOR "A"

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se comprobue con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C.P. Karla Agilea Fuentes Sanchez, Directora de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche .

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTV/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

